

EL EJERCITO ESPAÑOL DESDE 1788 HASTA 1802

por Emilio BECERRA DE BECERRA
Comandante de O. M.

I



L período de la historia del ejército español que vamos a estudiar abarca un espacio de catorce años, comprendidos entre la subida al trono de Carlos IV, el 14 de diciembre de 1788, y las reformas militares de Godoy de 1802.

El carácter del nuevo rey, inteligente pero apacible y abúlico, más semejante al de su pacífico tío Fernando VI que al de su inquieto padre, parecían presagiar un reinado tranquilo y laborioso.

Pero las circunstancias ya no eran las de 1759 y el mundo empezaba a vivir una de las mayores convulsiones de la historia.

La Revolución francesa, que venía manifestándose desde 1787, estalló de manera real cuando el 23 de junio de 1789 el tercer Estado se negó a aceptar la orden del rey para disolverse. Luis XVI hubo de admitir la exigencia de un voto por cabeza y el 9 de julio se inauguró la Asamblea Nacional Constituyente, a la que siguió la Asamblea Legislativa en 1791, una vez aprobada la Constitución que reemplazaba al antiguo régimen. El rey fue detenido junto con su familia en Varenne el 20 de junio de este año y, tras un período de mediatización, fue depuesto el 10 de agosto de 1792. El 20 de septiembre siguiente se constituyó la Convención Nacional, que procesó al rey y lo guillotizó el 21 de enero de 1793.

Los sucesos de Francia alarmaron a los países europeos, que se unieron para combatir las ideas revolucionarias, pues significaban la transgresión de todo el orden político establecido, y se inaugura

así la larga serie de guerras que habían de durar hasta la derrota de Napoleón I en Waterloo en 1815. España, que participaba del temor de las restantes naciones, tenía además motivo de inquietud por la suerte de la familia real francesa, con la que a nuestros monarcas unía un lazo de parentesco muy próximo.

Carlos IV se apoyó en un principio en los viejos políticos de su padre y mantuvo inicialmente en la Secretaría de Estado al conde de Floridablanca, pero cuando la intransigencia de éste frente a las insolentes requerimientos de la Asamblea francesa hicieron insostenible el diálogo, lo sustituyó por el conde de Aranda, antiguo embajador en París y amigo de Voltaire, D'Alembert y algunos políticos del nuevo régimen galo. Como era de esperar, su política pacifista fracasó, y el rey nombró para reemplazarle, el 15 de noviembre de 1792, a don Manuel Godoy, duque de Alcudia. No vamos a entrar en el análisis de esta figura tan controvertida política e históricamente, aunque opinamos que es posible que con su nombramiento, Carlos IV, gastados ya los hombres de su padre, sólo pretendiera encontrar a un hombre joven y nuevo que fuera fiel cumplidor de sus deseos.

Las gestiones de España a favor de la familia real francesa estuvieron a punto de provocar en varias ocasiones la guerra a causa de las desconsideraciones de los revolucionarios. Al fin, como Godoy pidiera la libertad de la familia de Luis XVI, la Convención, sin leer siquiera la nota española, contestó con la declaración de guerra el 7 de marzo de 1793, a la que replicó España con la contradecларación de 25 del mismo mes. Las vicisitudes de la campaña las veremos más adelante. Terminó, como consecuencia de las victorias francesas sobre todos sus enemigos, con la firma por parte de España de la paz de Basilea el 22 de julio de 1795, por la que Francia devolvía todos los territorios ocupados, excepto la parte española de la isla de Santo Domingo. Godoy recibió el título de Príncipe de la Paz.

Las presiones fueron tremendas desde esta fecha y, a pesar de la resistencia que opuso el ministro español, el 18 de agosto de 1796 se vio obligado a firmar con el Directorio francés el tratado de San Ildefonso, que provocó una guerra casi exclusivamente naval con Inglaterra; nuestra escuadra fue derrotada el 14 de febrero de 1797 en el cabo de San Vicente, aunque más tarde, en los días 4 y 5 de julio, el almirante Mazarredo batía a la armada inglesa y la obligaba a levantar el bloqueo de Cádiz y el 24 del mismo mes Nelson era derrotado en su ataque a Santa Cruz de Tenerife.

En América, los ingleses se apoderaron de Trinidad, por la ineptitud de Apodaca y de Chacón, pero fracasaron en Puerto Rico. Firmada la paz entre Francia e Inglaterra, España fue incluida en ella, aunque no se tuvieron para nada en cuenta sus condiciones para firmar el cese de hostilidades.

Los golpes y contragolpes de estado que se sucedieron en la nación vecina desde el de 18 *de fructidor* (4 de septiembre de 1797) hasta el de 19 *de brumario* (10 de noviembre de 1799) que llevó al poder a Napoleón Bonaparte, aunque de momento sólo se le diera el título de *cónsul provisional*, se reflejaron en la política española por el aumento de la presión del gobierno francés para que se intensificara nuestra colaboración en su campaña contra los ingleses, iniciada de nuevo. Resultado de esta imposición fue la sustitución de Godoy por don Francisco Saavedra el 28 de marzo de 1798, ya que aquél oponía una constante y fuerte resistencia pasiva a las exigencias galas.

El nuevo jefe del gobierno acentuó la actitud de sumisión al Directorio e igual hizo su sucesor, don Mariano Luis de Urquijo, que le reemplazó interinamente el 13 de agosto del mismo año, y de una manera efectiva el 21 de febrero de 1799. Pronto hubo que poner nuestras fuerzas de mar al servicio de los franceses y perdimos, una vez más, la isla de Menorca, que ocuparon los ingleses en noviembre de 1798. La situación se fue deteriorando cada vez más y llegó a hacerse casi imposible desobedecer las órdenes emanadas de París, en especial después que el general Bonaparte fuera nombrado *primer cónsul* el 24 de diciembre de 1799.

El dictador francés exigía la constante cooperación de nuestra escuadra en sus operaciones militares y el 1 de octubre de 1800 obligó a la firma del *tratado preliminar de San Ildefonso*. Entre tanto, no sólo las provincias americanas, sino también las costas peninsulares sufrieron los ataques de los ingleses y la situación de Urquijo se hizo insostenible.

La solución adoptada fue la designación el 13 de diciembre de 1800 para el cargo de secretario de Estado de don Pedro Cevallos, pariente de Godoy, quien a través de él volvió a dirigir todos los asuntos públicos de España.

Destinado Luciano Bonaparte como embajador de Francia en Madrid, pronto exigió Napoleón el cumplimiento de los acuerdos de San Ildefonso, y se hizo inevitable nuestra declaración de guerra a Portugal, aliada de Inglaterra, que se produjo el 27 de febrero

de 1801; tras una breve campaña que Godoy, nombrado *generalísimo*, procuró adelantar cuanto pudo, en evitación de que entraran en acción las fuerzas francesas enviadas al efecto, el Príncipe de la Paz, de acuerdo con Luciano Bonaparte, se apresuró a firmar la paz el 8 de junio de 1801; paz por la que España adquiría la posesión de Olivenza y que el primer cónsul se negó a ratificar, exigiendo a Godoy, sin conseguirlo, la reanudación de hostilidades.

Los hechos acaecidos en Europa en los meses siguientes, llevaron a Bonaparte a firmar la paz de Amiens, el 27 de marzo de 1802, con las naciones europeas, con lo que hemos de terminar este trabajo, pues en este año tuvieron lugar grandes reformas en nuestro Ejército, que merecen ser objeto de un estudio aparte.

II

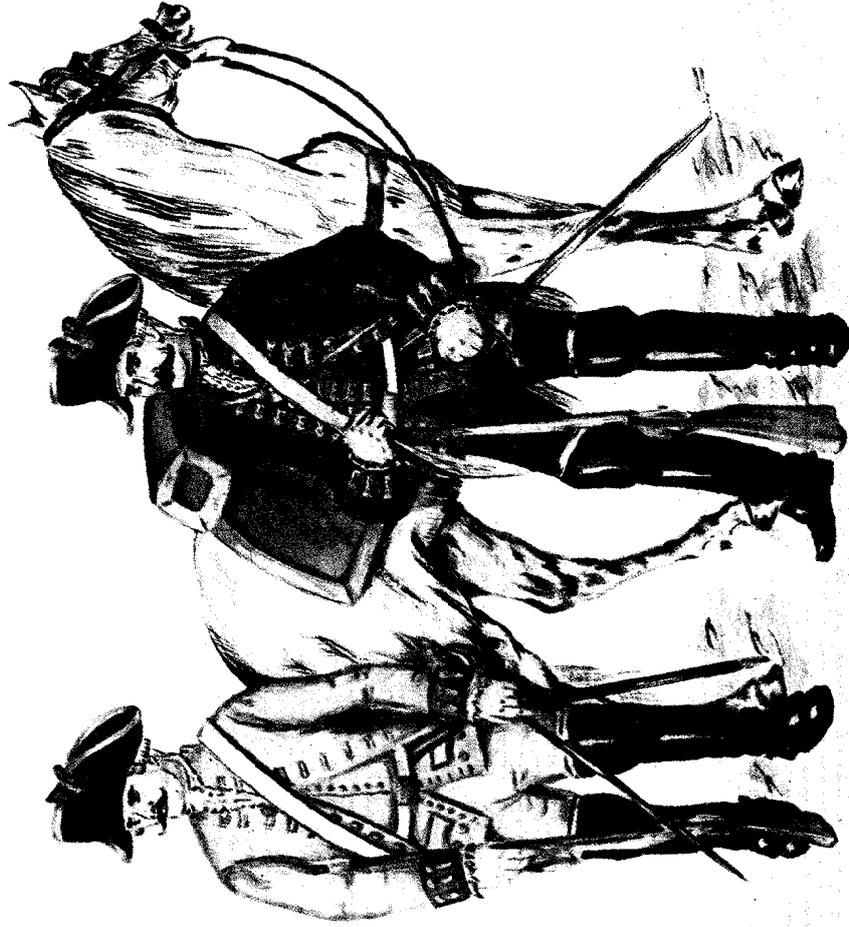
El mando supremo del Ejército lo ejercía el rey. Por delegación real, el mando efectivo recaía sobre el Consejo Supremo de Guerra, que estaba presidido, en calidad de decano, por el secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra, y lo constituían treinta consejeros, entre los cuales se encontraban los inspectores generales de Infantería, el de Caballería, el de Dragones, el de Milicias y el de Marina; el comandante general del Real Cuerpo de Artillería; los directores comandantes del Real Cuerpo de Ingenieros, y el coronel del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española.

Los órganos de la administración central eran la Secretaría del Despacho Universal de Guerra, la del Consejo Supremo de Guerra, la Real Junta del Montepío Militar y la Superintendencia de Penas de Cámara.

El Estado Mayor General se componía de tres capitanes generales, sesenta y seis tenientes generales, setenta y tres mariscales de campo y ciento cincuenta y dos brigadieres, si bien estos últimos no eran considerados de forma plena como componentes del mismo.

El Ejército estaba formado por el núcleo de Tropas de Casa Real; las Armas de Infantería, Caballería, Dragones y Artillería; el Cuerpo de Ingenieros y las Milicias provinciales y urbanas.

El primero estaba formado por las Reales Guardias de Corps, con sus tres compañías de caballería española, italiana y valona; la compañía de Reales Guardias Alabarderos, y la brigada de caballe-



Soldado del Regimiento de Dragones de Villaviciosa.—Fusilero de Milicias Provinciales.—Soldado del Regimiento de Caballería del Rey, y caballo del mismo.

Según el «Estado Militar de España de 1790»

ría de Carabineros Reales, todas las cuales estaban destinadas a la guardia y custodia de los reyes y de la familia real; más los Regimientos de Reales Guardias de Infantería española y valona, que aparte de su cometido de guardia constituían una importante masa del ejército de campaña.

El Arma de Infantería se dividía en dos Inspecciones generales, pero la adscripción de los regimientos a ellas variaba continuamente, al cambiar de guarnición las unidades en la rotación que periódicamente se llevaba a cabo, excepto en lo que se refiere a los regimientos fijos. Se dividía, además, en infantería de línea y ligera; la primera la formaban 41 regimientos, de los cuales eran españoles los siguientes:

Inmemorial del Rey	Soria	España
Príncipe	Córdoba	Toledo
Galicia	Guadalajara	Mallorca
Saboya	Sevilla	Burgos
Corona	Granada	Murcia
Africa	Vitoria	León
Zamora	Lisboa	Cantabria
Asturias	Extremadura	Fijo de Zeuta
Navarra	Aragón	
América	Princesa	Fijo de Orán
tres eran irlandeses:		
Irlanda	Ultonia	Hibernia
dos, italianos:		
Nápoles	Milán	
otros tres, valones:		
Flandes	Bruselas.	Brabante

y, cuatro, que llevaban el nombre de sus coroneles, suizos:

Kruter. Saint Gall, Conde de Thurn. Ehrler. Betschart 1.º
la segunda, ligera, estaba integrada por tres regimientos:

Voluntarios de Aragón

1.º de Voluntarios de Cataluña

2.º de Voluntarios de Cataluña

De las Inspecciones de infantería dependían asimismo las compañías fijas de los presidios menores (islotas del norte de Africa) y las Compañías de Casa Honrada de Cádiz, Cartagena, Coruña y Zamora, que fueron extinguidas por real orden de 30 de octubre de 1791.

Seguían las milicias constituyendo una especie de infantería voluntaria de reserva, dependientes de una Inspección general propia. Se dividía en provincial y urbana. La primera estaba formada por cuarenta y dos regimientos que llevaban el nombre de su provincia y que eran:

Alcázar de San Juan	Compostela	Jerez
Avila	Córdoba	Laredo
Badajoz	Cuenca	León
Betanzos	Chinchilla	Logroño
Bujalance	Ecija	Lorca
Burgos	Granada	Lugo
Ciudad Real	Guadix	Málaga
Ciudad Rodrigo	Jaén	Mondoñedo
Monterrey	Ronda	Soria
Murcia	Salamanca	Toledo
Orense	Santiago	Toro
Oviedo	Segovia	Trujillo
Plasencia	Sevilla	Tuy
Pontevedra	Sigüenza	Valladolid

más el regimiento de milicias regladas de Mallorca.

Las milicias urbanas la componían compañías independientes localizadas en las plazas fronterizas o costeras, en la siguiente forma:

- En Cádiz, veinte compañías.
- En Puerto de Santa María, nueve compañías.
- En el Campo de Gibraltar, trece compañías.
- En Cartagena, nueve compañías.
- En Ceuta, cinco compañías.
- En Badajoz, catorce compañías.
- En Alburquerque, ocho compañías.
- En Alcántara, seis compañías.
- En Valencia de Alcántara, siete compañías.
- En Coruña, doce compañías.
- En Ciudad Rodrigo, seis compañías.
- En Tarifa, cuatro compañías.

El Arma de Caballería, al frente de la cual existía, como hemos visto, su correspondiente Inspección general, se dividía también en de línea y ligera. La primera la componían estos doce regimientos:

Rey	Alcántara
Reina	España
Príncipe	Algarve
Infante	Calatrava
Borbón	Santiago
Farnesio	Montesa

y la ligera, los de:

Costa de Granada
Voluntarios

Los dragones continuaban siendo considerados como Arma especial, con su Inspección general, y comprendía ocho regimientos:

Rey	Villaviciosa
Reina	Sagunto
Almansa	Numancia
Pavía	Lusitania

La Artillería, dirigida por su comandante general, se componía de los siguientes elementos:

Real Cuerpo de Artillería, compuesto por seis batallones.

Compañía de Cadetes del Colegio Militar y Real Academia de Matemáticas de Segovia.

Compañía provincial de Badajoz.

Compañía de artilleros paisanos de San Sebastián.

Compañías fijas de Ceuta.

Servicios de artillería de plazas.

Más las fundiciones y fábricas de las que se hablará al tratar del armamento.

El Cuerpo de Ingenieros continuaba formado exclusivamente por la escala facultativa y se componía de diez ingenieros directores (podían ser generales, brigadieres o coroneles), diez ingenieros jefes (coroneles), veinte ingenieros en segundo (tenientes coroneles), treinta ingenieros ordinarios (capitanes), cuarenta ingenieros extraordinarios (tenientes) y cuarenta ayudantes de ingenieros (subtenien-

tes). Se dividía en cuatro secciones: para obras militares en plaza y campaña y para geografía; para edificios civiles y caminos; para hidráulica, y para maestros de academias.

En 1788 tenía tres jefes: don Pedro Lacuce, director y comandante del ramo de academias; don Silvestre Abarca, director y comandante del de fortificaciones del reino, y don Francisco Sabatini, director y comandante del de caminos, puentes, edificios de arquitectura civil y canales de riego y navegación, pero en 1791 se reunieron todos en la persona de Sabatini. Del director dependían, además, las Reales Escuelas de Matemáticas de Barcelona, Ceuta y Orán.

Existían unas compañías sueltas, que tenían un carácter casi de fuerzas de seguridad, y que eran las siguientes:

De Escopeteros de Getares, en el Campo de Gibraltar.

De infantería suelta de la Costa de Granada.

De Fusileros de Aragón.

De infantería de la plaza de Rosas.

De caballería de Lanzas de Ceuta.

De caballería de Moros Mogataces de Orán.

Los inválidos, que prestaban ciertos servicios en las plazas militares, se clasificaban en hábiles e inhábiles. De los primeros existían las compañías siguientes:

En Castilla la Nueva: cuatro compañías en Madrid y una en Aranjuez.

En Castilla la Vieja: dos compañías en Ciudad Rodrigo y una en cada una de las siguientes plazas: Santander, Canal de Campos, San Fernando, Fermoselle y Segovia.

En Valencia: dos en la ciudadela de Valencia, una en Denia y una en Peñíscola.

En Navarra: tres en Pamplona.

En Guipúzcoa: una en Fuenterrabía.

En Andalucía: dos en Almería y una en cada una de estas plazas: Sevilla, Tarifa, Granada, Motril, Almuñécar, Marbella, Adra, Nerja y Almadén.

En Galicia: dos en Tuy, una en Bayona y una en Monterrey.

En Extremadura: tres en Alcántara, una en Badajoz, una en Valencia de Alcántara y una en Alburquerque.

De artilleros: cuatro asentadas en las plazas de Ceuta, Málaga, Almería y Ayamonte.

Las compañías de inválidos inhábiles se encontraban: ocho en Sevilla, siete en Lugo, tres en Toro y ocho en San Felipe (Valencia).

Los servicios administrativos estaban atendidos por intendentes, contadores, tesoreros y comisarios ordenadores y de guerra.

Las intendencias se dividían en de ejército y de provincias. Las primeras eran ocho: de Andalucía, de Aragón, Navarra y Guipúzcoa, de Castilla la Vieja, de Cataluña, de Extremadura, de Galicia, de Mallorca, y de Valencia y Murcia. Las segundas, de las que había dieciocho, se encontraban en Avila, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaén, León, Madrid (desempeñada por un intendente de ejército), Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Toro y Valladolid. En Orán y Ceuta había sendos ministros de Hacienda, y veedores en Málaga-Vélez-Málaga y los presidios menores de Melilla, Alhucemas y Peñón de Vélez.

Los contadores de ejército desempeñaban sus funciones en Andalucía, Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Galicia, Mallorca, Orán y Valencia. En las mismas demarcaciones, excepto en Castilla la Nueva, existían dos tesoreros que se turnaban por años.

Completaban el cuadro administrativo siete comisarios ordenadores y cuarenta y tres de guerra.

Para la aplicación de la justicia militar y de su fuero especial se contaba con los Auditores de guerra de Aragón, Campo de Gibraltar, Canarias, Castilla la Vieja, Cataluña, Ceuta, Costa de Andalucía, Costa de Granada, Extremadura, Galicia, Guipúzcoa, Madrid, Mallorca, Orán, Pamplona y Valencia, junto con los inspectores, asesores generales, abogados y escribanos.

Los servicios sanitarios tenían su centro en el Colegio de Cirugía de Barcelona, cuyo presidente era el primer cirujano de cámara del Rey y que contaba, además, con un director, cirujano mayor de los Reales Ejércitos; dos ayudantes consultores; dos cirujanos mayores de hospitales, y un bibliotecario. Existía otro colegio en

Madrid, semejante a aquél. En las diversas ciudades prestaban estos servicios los hermanos de la Orden de San Juan de Dios, con las categorías de médico de número, ayudantes de cirugía, cirujanos latinos, cirujanos romancistas, practicantes de medicina, practicantes de cirugía y enfermeros mayores.

La asistencia religiosa estaba dirigida por el vicario general castrense, asistido por un teniente vicario-auditor general, por un secretario y por un cuerpo de capellanes castrenses.

Territorialmente estaba dividida la península con las zonas adyacentes en las capitánías generales de Andalucía, Aragón, Castilla la Vieja, Cataluña, Costa de Granada, Extremadura, Galicia, Guipúzcoa, Madrid y su distrito, Mallorca, Navarra, Valencia y Murcia, y las comandancias generales de Ceuta, Islas Canarias, Menorca y Orán.

III

Todos los regimientos de infantería estaban reglados por la ordenanza general de 22 de octubre de 1768, en forma común para los de línea españoles, irlandeses, italianos y valones, y especial para los de guardias, suizos y fijos, así como para los ligeros.

Sin embargo, las ordenanzas de 1768 no se cumplieron en todas sus disposiciones, y así la formación de los terceros batallones de los regimientos de línea no sólo no se había llevado a efecto, sino que había sido suspendida con posterioridad; para subsanar en parte esta disminución de los efectivos proyectados, Carlos IV dispuso en 1789 que se aumentasen las fuerzas de las compañías, elevando a 63 el número de plazas de las de granaderos y a 77 el de las de fusileros.

El mismo año, y siguiendo la costumbre de ostentar el nombre de su primer jefe, el regimiento suizo de Ehrler pasó a llamarse de Reding, y a partir de 1790 el de Kruter se denominó de Schwaller.

El 21 de junio de 1791 se dictó un nuevo reglamento orgánico para los regimientos de infantería de línea, que sólo se aplicó de momento, con carácter experimental, a los regimientos de Toledo y Vitoria, que pasaron a guarnición fija en la imperial ciudad y en Valencia, por lo que el segundo cambió su nombre por el de esta ciudad. Más tarde se pusieron en este pie los del rey y de Aragón.

ORGANIZACION PARA REGIMIENTOS DE INFANTERIA DE LINEA SEGUN EL REGLAMENTO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1792, QUE SE APLICA A LOS REGIMIENTOS DE LA CORONA, AFRICA Y LEON

Coronel	1	5	6	5	4	1	1	1	1	1	1	1	1	6	37	86	544	781
Teniente coronel																		
Comandante		1																
Sargento mayor		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Capitán		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Primer teniente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Segundo teniente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Primer subteniente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Segundo subteniente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Capellán		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Cirujano		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Sargento primero		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Sargento segundo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Maestro armero		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Tambor mayor		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Tambor		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Pifano primero		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Pifano segundo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Cabo gastadores		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Gastador		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Cabo primero		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Cabo segundo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Granadero		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Fusilero		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Total		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	14
Primer batallón:																		
— Plana mayor		1																16
— Cia. granaderos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	105
— Cia. fusileros		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	165
— Otras tres		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24	24	24	408	495
Segundo batallón:																		
— Plana mayor		1																14
— Cia. granaderos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	105
— Cia. fusileros		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	165
— Otras tres		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24	24	24	408	495
Tercer batallón:																		
— Plana mayor		1																7
— Cia. fusileros		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	104
— Otras tres		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24	24	24	408	312
Total del regimiento																		
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	86	1.983

NOTAS: El coronel, teniente coronel y comandante no tenían compañías propias.

Todos los primeros tenientes debían ser graduados de capitán.

Los primeros tenientes de las Planas mayores desempeñaban los puestos de ayudantes.

En el cuadro 1.º presentamos la composición de un regimiento según este reglamento, de cuyos batallones el primero y segundo eran de campaña y el tercero de depósito e instrucción.

Por real orden de este mismo año quedaron extinguidas las compañías de levás o casas honradas de Coruña, Zamora, Cádiz y Cartagena, y por otra se dio el nombre de regimiento de Zaragoza al de Lisboa y por las razones ya explicadas el suizo de Saint Gall Conde de Thurn recibió el de Saint Gall Conde de Ruttiman, designación que desde 1799 fue sencillamente Ruttiman.

A causa de las dificultades que se hacían sentir para el alistamiento de reclutas extranjeros, como consecuencia de la situación bélica por la que atravesaba Europa con motivo de las guerras originadas por la Revolución francesa, se dispuso en 1792 que estos regimientos se fueran extinguiendo a medida que se crearan nuevos cuerpos españoles. Ello tendía también a consolidar la masa de fuerzas que se iban acantonando a lo largo de la frontera pirenaica y a ponerla en estado de obrar ofensivamente, dándole una organización metódica y homogénea. Para ello se expidió, además, el reglamento de 2 de septiembre de ese año, en el que se fijaba la fuerza que debían tener todos los regimientos de línea, tanto nacionales como extranjeros, aunque de momento sólo se aplicó a los de la Corona, Africa y León. En nuestro cuadro 2.º se puede ver la organización prescrita por este reglamento.

La normativa sobre tropas extranjeras empezó a tener efectividad cuando el mismo año se creó el regimiento fijo de Málaga, lo que dio lugar a que el 28 de noviembre se disolviera el de Brabante, refundiendo sus efectivos en los de España e Hibernia. Parece ser que no se tuvo en cuenta que había desaparecido el fijo de Orán en 1791, cuando dicha plaza fue abandonada.

Durante el año siguiente continuó la reorganización de la infantería: el 1 de marzo se organizó el regimiento de Jaén, con el número 33; el 23 de abril, el de Ordenes Militares, que recibió el 40; el 1 de junio, el de Voluntarios de Castilla, y el 6 de julio, el de Granaderos voluntarios del Estado. Se cambió el nombre al regimiento de Galicia, que fue llamado de la Reina a partir del 28 de marzo. Asimismo continuó en este año de 1793 la disolución de los cuerpos extranjeros: el 22 de marzo se extinguió el de Flandes, cuyas fuerzas restantes se incorporaron al de Nápoles, y el 20 de abril el de Milán, que pasó al de Hibernia. Y a finales de este año o principios del siguiente desapareció el de Bruselas.

En el año 1794 hay que reseñar la contrata de un nuevo regimiento suizo, el de Carlos Yann y el aumento ordenado en 1 de julio de una compañía de granaderos a las cuatro de fusileros que tenían los terceros batallones, para igualarlos a los dos primeros. Clonard da para este momento una fuerza en cada regimiento de infantería de línea de 2.251 hombres, sin contar los 103 trabantes que fijaba dicha orden, pero esta cifra no concuerda con la resultante del estudio de nuestro cuadro 2.º que arroja sólo 2.088 hombres.

El 1 de febrero de 1795, por medio de un reglamento especial, se constituyó el regimiento de Cazadores voluntarios de la Corona, que se compuso de dos batallones, formado cada uno por cinco compañías de cazadores y una de tiradores de 150 plazas. Reformadas las legiones llamadas Real de los Pirineos y Saint Simón, formadas por emigrantes monárquicos franceses, se organizó con sus efectivos, el 10 de dicho mes, el regimiento de Borbón. Y ya en 1796, otro regimiento suizo, el de Courten, entró a sueldo de España, siendo ésta la última variación orgánica importante que sufrió la infantería de línea en el período de que nos ocupamos.

Para la infantería ligera se dictó un reglamento el 3 de junio de 1792, que recogemos en el cuadro 3.º, por el que sus tres regimientos pasaron a constituirse en pie de batallones de cuatro compañías. Por él se reglaron no sólo los ya existentes de Voluntarios de Aragón y 1.º y 2.º de Voluntarios de Cataluña, sino los que se crearon en los meses y años siguientes. El primero en organizarse fue el de Voluntarios de Tarragona, el 31 de agosto de ese año, seguido, el 5 de noviembre, por el de Voluntarios de Gerona. En 1793 se instituyeron los 1.º y 2.º de Voluntarios de Barcelona, en los días 27 y 28 de marzo, y aunque Clonard dice que este mismo año se formaron el de Voluntarios de Barbastro, el 20 de abril, y el 2.º de Voluntarios de Aragón, el 20 de junio, debe tratarse de un error por lo menos en lo que respecta al año que debió ser 1794, pues no aparecen en la nómina de estas unidades en la Guía de Forasteros de Madrid hasta 1795. Estos cuerpos experimentaron un notable incremento por la real orden de 28 de junio de 1794, al elevarse a trescientos el número de individuos de tropa de cada compañía, lo que supuso un aumento en las mismas de un cincuenta por ciento. También en este año, el 1 de mayo, se había creado el de Voluntarios de Valencia.

En la fecha en que cerramos este estudio la infantería española de línea contaba con cuarenta y cuatro regimientos, de los cuales

treinta y tres eran españoles; tres, irlandeses; dos, los de Borbón y Nápoles, mixtos, y seis suizos. La infantería ligera estaba formada en 1802 por diez cuerpos de tipo batallón, ajustados al reglamento de 1792, y con unos efectivos cada uno de 1.232 hombres. El conjunto de la infantería estaba constituida por 71.079 hombres.

En cuanto a la caballería, continuó organizada como lo estuvo en los últimos años del reinado anterior, pero por disposiciones de 14 de marzo y 23 de agosto de 1789 las compañías se arreglaron al pie de cuarenta hombres montados. Iniciada la guerra contra Francia, se dictó la orden de 28 de marzo de 1793, por la que aumentaron veinte plazas sobre las cuarenta indicadas, y cada regimiento quedó formado por tres escuadrones de tres compañías con sesenta plazas montadas cada una; ello supuso, por tanto, un incremento en el Arma del cincuenta por ciento. El 13 de junio añadieron a cada compañía un sargento, dos cabos y dos carabineros. En este mismo año se creó el regimiento ligero de carabineros de María Luisa. El 7 de julio de 1794 se elevaron de nuevo los efectivos de este Arma con un primer teniente y diez jinetes por compañía, con lo que éstas quedaron con setenta plazas montadas, incluidos tres sargentos. En 1795 se creó un nuevo regimiento ligero, el de Húsares Españoles, con lo que quedó el arma, hasta el final de este período, con dieciséis regimientos en total.

Los dragones no sufrieron modificación, excepto un aumento en los efectivos de sus compañías, que quedaron a partir de 24 de junio de 1795 con cincuenta plazas montadas y diez desmontadas cada una.

No varió la organización de la artillería que anteriormente se señaló; cada batallón siguió compuesto de siete compañías de cien plazas cada una; la compañía provincial de Badajoz, por setenta artilleros, y continuó siendo de trescientos cinco el número de jefes y oficiales facultativos destinados en la plana mayor y en los batallones, incluidos los ingenieros de las compañías de minadores. En 1793 se añadieron ocho hombres a cada compañía, con lo que la fuerza total de artilleros, que prestó los servicios de plaza y campaña durante la guerra contra Francia, fue de cuatro mil novecientos cincuenta y seis, sin contar los de las unidades especiales que se crearon en las unidades de Reales guardias y de las que luego se hablará. Las unidades sueltas del Arma se vieron aumentadas con la *compañía urbana* de Cádiz en 1794, la de Cartagena en 1798 y la de La Coruña al año siguiente; la de *artilleros paisanos* de San Sebastián también pasó en 1800 a ser urbana.

A imitación de lo que se había hecho durante la guerra en el regimiento de guardias españolas, se autorizó en 1795 al comandante general de la artillería de Cataluña para formar cuerpos de artillería volante o a caballo, pero el ensayo, hecho con mulas, no dio los resultados apetecidos y, finalizada entonces la contienda, esta fuerza fue extinguida cuando aún se estaba organizando. En 1797 se volvió sobre la idea y se intentó organizar una brigada a caballo, con ocho cañones de a cuatro, pero al no dársele caballos no llegó a ponerse en pie.

En 1801 se dio un paso importante en la mejora del Arma, al crearse la clase militar de *conductores de artillería*, formada por veinticuatro sargentos beneméritos del Cuerpo, con lo que se iniciaba la solución del problema de transporte de las piezas.

A propósito hemos dejado para este lugar lo relativo a las unidades de tropas de Casa Real, por estar formadas las mismas por elementos de las tres Armas de infantería, caballería y artillería. Las Reales Guardias de Corps se vieron aumentadas en 1793 por una nueva compañía, la cuarta, que debía de componerse con españoles nobles nacidos en los territorios de Ultramar y que había de llevar de color azul los cuadretes de las bandoleras; pero la innovación más importante que se produjo en este cuerpo fue la creación en 1797, a imitación de lo hecho años antes en regimientos de guardias españolas, de una *brigada de artillería volante*, afecta al mismo, y organizada y mandada por el coronel don Vicente Maturrana; estuvo compuesta por un capitán, tres tenientes, dos ayudantes, dos sargentos, cuatro cabos, un trompeta y cincuenta y cuatro artilleros, y dotada de ocho cañones *maniobreros*, y los mozos y caballos necesarios para su transporte.

La Brigada de Carabineros Reales gozó de los aumentos que se decretaron para la caballería por las órdenes de 28 de marzo y 13 de junio de 1793, y 7 de julio de 1794; ello supuso para la brigada un aumento de trescientos cincuenta hombres, lo que permitió la reorganización de su cuarto escuadrón, quedando cada uno de éstos con doscientos setenta y seis plazas. Mayor entidad tuvo la constitución en 1800 de una brigada de caballería ligera, agregada a los carabineros reales, que compuesta por dos escuadrones, uno de cazadores y otro de húsares, y denominado *Guardia del Almirante*, estuvo destinada a la escolta del Príncipe de la Paz.

Los cuerpos que en las guardias reales sufrieron cambios más notables, fueron, como era natural, por ser a la vez los dos más

importantes y poderosos regimientos de nuestra infantería de línea, los de guardias de infantería, en especial, el de españolas. Estas alteraciones orgánicas fueron dos, una que afectó a ambos regimientos, español y valón, y otra que sólo se refirió a aquél. La primera fue consecuencia del reglamento para el Arma expedido el 21 de junio de 1791, en virtud del cual se pusieron en armas los batallones quinto y sexto que se encontraban en cuadro, con lo que pasaron a tener cuarenta y dos compañías cada regimiento, y se aumentaron los efectivos de éstas hasta completar cien hombres en cada una, tanto en las de granaderos como en las de fusileros. El segundo fue la creación de seis compañías de *Cazadores artilleros de Reales Guardias españolas de infantería*, que tuvo lugar a consecuencia de la petición hecha por el coronel del regimiento don Pedro de Alcántara Téllez-Girón, duque de Osuna, admitida por órdenes de 3 y 14 de mayo de 1793; fueron organizadas, vestidas y armadas a costa del duque, y quedó afectada cada una a uno de los batallones del cuerpo; su plantilla era: un primer teniente, comandante; otro segundo, capitán; un alférez, teniente; cuatro sargentos; dos tambores; doce cabos y ochenta y cuatro cazadores; levantadas en el mismo teatro de operaciones, fueron siendo instruidas en la línea de fuego a medida que completaban sus efectivos y dotaciones.

Las milicias provinciales y urbanas no se vieron apenas afectadas por modificaciones, y lo mismo pasó con el cuerpo de Estados mayores de plazas, encargado de la custodia y gobierno de las plazas militares, fortalezas y castillos. Tampoco experimentaron cambios los de retirados e inválidos, salvo que fue extinguida una de las compañías de estos últimos la de artilleros de Ceuta.

IV

Aparte de las unidades de infantería extranjera que se nutría de voluntarios de las respectivas nacionalidades, caso de irlandeses, valones e italianos, y por contrata con sus coroneles en el de los suizos, el reclutamiento de las tropas nacionales se hacía por tres procedimientos: quintas, voluntariado y condenados a prestar servicio militar por diferentes tribunales y justicias del reino. El cálculo para fines del siglo XVIII era de 21.660 hombres procedentes de quintas, 34.540 de voluntariado y 4.771 penados.

Todos estos medios de alistamiento tenían no pocos defectos. Los enviados como quintos a las unidades militares eran en gran



Reinado de Carlos IV

1790 1794 1797 1801 1802 1805
 Regimientos de Línea Regimientos Suizos

Reinado de Carlos IV. Infantería de Línea. Regimientos de 1790, 1794, 1797, 1801, 1802 y 1805. Regimientos Suizos.

parte gente viciosa y depravada o de una ignorancia total, pues por un lado en muchos pueblos no se cumplían las normas dictadas al efecto y cubrían su cupo con los indeseables o zafios que había en su jurisdicción, y por otro, en donde se realizaba con limpieza el alistamiento, el derecho de sustitución permitía que se admitiese como reemplazantes a desertores, extranjeros, etc., y hasta llegaron a admitirse casados, faltos de talla e inútiles para el servicio dados por sanos por facultativos poco escrupulosos que en cambio declaraban no aptos a quienes reunían todas las condiciones para entrar en filas.

Tampoco era mejor la masa procedente del voluntariado, ya que por lo general sólo se presentaban por sí los vagos y truhanes.

En cuanto a los condenados, se apresuraban a desertar en la primera ocasión, para convertirse en bandoleros o salteadores y combatir a aquella sociedad a la que se había tratado que defendieran; los que aguantaban en sus destinos únicamente servían casi siempre para dar malos ejemplos y corromper al resto de sus compañeros.

La oficialidad, a diferencia de lo que ocurría en otros ejércitos, no procedía únicamente de los cadetes de cuerpo sino también de los sargentos aunque de éstos en menor proporción. Para ingresar como cadete en los regimientos tampoco era imprescindible presentar pruebas de hidalguía ya que para los hijos de los oficiales —de capitán en adelante, incluso sólo graduados— bastaba con esta condición. De todos modos, lo cierto es que predominaba entre estos oficiales el ambiente aristocrático y los que procedían de la tropa se sentían en cierto modo apartados, por razón de su educación poco esmerada y de su menor preparación profesional.

La instrucción y preparación de la oficialidad tampoco era muy elevada, aunque no faltasen en ningún momento individuos dotados de gran talento y de una profunda preparación que especialmente en los cuerpos facultativos estaban a la cabeza de los científicos de su época. Pero la mayoría no podía asimilar más enseñanzas que las que se desprendieran de las lecciones que sus jefes pudieran impartir en los cuerpos en que prestaban servicios, la cual se hallaba entorpecida y falta de continuidad por los constantes cambios de guarnición a que las unidades estaban sometidas. Este mal se procuró remediar con la creación de academias asistidas por profesores escogidos, como las de Avila, Puerto de Santa María y Ocaña, pero ninguna pudo dar los resultados apetecidos, porque fueron extinguidas a los pocos años de su creación. Las más

sólidamente constituidas, de Barcelona, Cádiz y Zamora, hubieron también de ser cerradas cuando estalló la guerra contra Francia, y al término de la misma la única restablecida fue la de Zamora, aunque sólo por corto tiempo.

Los vicios y defectos apuntados, las ideas que adquirieron los que permanecieron prisioneros en Francia y el influjo y contagio natural de las nuevas modas y costumbres aparecidas a finales del siglo, contribuyeron a debilitar los principios de subordinación y obediencia, de lo cual fue muestra el elevado número de oficiales que entre 1794 y 1801 hubieron de ser depuestos de sus empleos, por lo común a causa de indisciplina, y destinados al regimiento fijo de Ceuta y compañías de los presidios menores, y el de que entre 1797 y 1801 se produjese entre las clases de tropa 16.540 casos de indisciplina.

V

La uniformidad, minuciosamente reglamentada desde principios de este siglo, sufrió importantes reformas en 17 de diciembre de 1789 y 4 de abril de 1790; pero antes de describir las prendas como quedaron entonces, sus detalles, colores, etc., digamos que también en este reinado se dio preferencia para la confección de las prendas mayores de vestuario al paño blanco. Se ha dicho que la razón para elegir este color fue la de lograr que las unidades, cuyos movimientos tácticos se realizaban en bloque, pudiesen ser distinguidos fácilmente desde cierta distancia por quienes los dirigían, cuando evolucionaban en unos campos de batalla invadidos por el obscuro humo de la pólvora negra; pero quizá el principal motivo fuese su menor costo en comparación con el de los paños de color; de todos modos esta era una cuestión que se inició con las primeras disposiciones sobre la materia dadas por Felipe V, quien reservó el paño azul para las tropas de Casa Real y para algunos cuerpos de su predilección. Los regimientos irlandeses y suizos los usaron de sus colores habituales y también se emplearon paños de color en los de la caballería y de dragones. Las milicias y compañías sueltas iban vestidas de azul turquí, lo que podía deberse a que su equipo no era costado por el erario nacional, sino por las haciendas locales o acaso por ser este color más sufrido a la suciedad. Esta misma razón fue la que aconsejó la adopción del botín negro.

El paño pardo, al que se recurrió en la guerra contra Francia, era sin lugar a dudas el más indicado por necesitar menos cuidados

y ser menos visible en plena campaña para el enemigo y tuvo muchos adeptos, pero sus detractores sostenían que tenía una *rápida y triste vejez*, que hacía parecer al soldado en poco tiempo un hospiciano o un pordiosero.

El exceso en las corbatas, vuelos, ojaladuras, botones, etc., respondía en parte a la idea de tener al soldado continuamente ocupado en su cuidado, lo que no sólo era un remedio contra el ocio, sino que le daba una idea elevada de que su esmerada presencia contribuía a darle alto prestigio y categoría.

Los uniformes utilizados por el Estado Mayor General respondían al tipo general del usado por todo el ejército. La casaca de gala de los capitanes generales era azul e iba bordada de oro en las costuras, con tres órdenes en las vueltas y con divisa roja; la de diario tenía la divisa azul, no llevaba bordados en las costuras, pero sí las tres fajas en las vueltas. Los tenientes generales poseían igual uniforme, pero sin bordados en las costuras y sólo con dos órdenes en las vueltas. Los mariscales de campo lo usaban idéntico al anterior, con un único orden en las vueltas, e igual era el de los brigadieres con la diferencia de ser el bordado de plata y llevar el distintivo de su arma.

Todos los oficiales y clases de tropa llevaban el uniforme del cuerpo a que pertenecían con las divisas de empleo fijadas por las ordenanzas de 22 de octubre de 1768, que eran de oro o plata, según el color de los botones, para los primeros y de estambre para los segundos.

Las prendas que componían el uniforme eran en infantería de línea el sombrero acandilado, con galón al borde y cucarda roja con presilla, para los fusileros, y gorra o birretina de piel de oso, negra, con manga colgante en la parte posterior para los granaderos; casaca larga con un orden de nueve botones en el delantero, cuello, vueltas —en la que llevaban los granaderos tres ojales con galones mosqueteros—, forros cuyos faldones iban recogidos por detrás y unidos con un corchete adornado con golpes del color de la divisa, y carteras horizontales en los regimientos españoles, irlandeses y suizos y verticales en los italianos y valones; camisa blanca, cuyos puños rizados o vuelos asomaban por las bocamangas; collarín negro; corbata blanca rizada; chupa con carteras; calzón largo ajustado; polainas de paño blanco abotonadas a todo lo largo de su parte exterior y ceñidas por unas jarreteras negras con hebillas por debajo de las rodillas, y zapatos negros. Llevaban dos

bandoleras cruzadas, una de las cuales sostenía hacia la derecha una cartera de piel negra y la otra el tahalí para la espada y la bayoneta; en la primera portaban los granaderos el yesquero. El pelo, muy corto por arriba, estaba empolvado y se peinaba con un bucle a cada lado, sobre la oreja, y coleta sujeta por un lazo negro en la parte posterior. Como prenda de abrigo utilizaban un capote. Los colores de los distintos regimientos pueden verse en nuestro cuadro 4.º, confeccionado según el «Estado Militar de España» de 1790. Digamos por último, que los granaderos llevaban en las vueltas tres galones mosqueteros con botones, unos y otros del color de los del uniforme.

De los tres cuerpos que componían la infantería ligera, el de Voluntarios de Aragón utilizaba un uniforme muy parecido al de la de línea: casaca azul turquí, con cuello del mismo color, vueltas y solapas carmesíes, forro blanco y botón amarillo; camisa y corbata rizada blanca; chupa carmesí; calzón azul turquí y corbatín negro. El de los catalanes presentaba más diferencias: en ambos las prendas eran iguales en el corte, pero variaba en algunas el color de los paños; el primero usaba sombrero acandilado negro con galón y botón —como todos los del uniforme— amarillos y cucarda roja; casaca corta carmesí, con vueltas y forro azul; corbatín negro; camisa blanca con cuello vuelto; chupa azul; bandolera y cinturón blancos, con cartuchera central marrón; calzón carmesí; polainas de cuero marrón, con jarreteras anchas blancas; zapatos negros, y gambeto azul con forro, vueltas y portezuelas granas. El segundo llevaba botones y galones plateados o blancos; casaca y su forro amarillos; calzón azul, y gambeto con vueltas y forro amarillos, siendo el resto de las prendas del mismo color que las del primero.

Dentro de la infantería, se puede colocar a la Compañía de Alabarderos, por la similitud de su uniforme; su casaca era de color azul y llevaba los faldones sueltos; también era azul el calzón; la chupa y las medias encarnadas; se adornaban con alamares plateados, colocados seis en el delantero de la casaca, otros tantos en la de la chupa, y tres en cada una de las vueltas, de las carteras de la chupa y de los bordes inferiores del calzón; su zapato era negro con hebilla dorada.

Las unidades de milicias provinciales y urbanas, y las compañías sueltas, vestían un uniforme muy parecido al de los fusileros de la infantería de línea, aunque en algunos de sus cuerpos existían las pequeñas diferencias que en el cuadro 5.º se detallan.

CUADRO NUM. 4

COLORES DE LOS UNIFORMES DE INFANTERIA DE LINEA EN 1790

Regimiento	Casaca	Chupa	Calzón	Vuelta	Cuello	Botón
Guardias españolas	az. t.	gr.	az. t.	gr.	gr.	pl.
Guardias valonas	az. t.	gr.	az. t.	gr.	gr.	pl.
Rey	az. t.	gr.	az. t.	gr.	gr.	do.
Príncipe	az. t.	gr.	az. t.	gr.	gr.	pl.
Galicia	bl.	gr.	gr.	gr.	gr.	do.
Saboya	bl.	bl.	bl.	ng.	ng.	pl.
Corona	bl.	az. t.	az. t.	az. t.	bl.	pl.
Africa	bl.	bl.	bl.	ng.	ng.	do.
Zamora	bl.	bl.	bl.	ng.	ng.	do.
Soria	bl.	gr.	gr.	gr.	gr.	pl.
Córdoba	bl.	gr.	gr.	gr.	gr.	do.
Guadalajara	bl.	gr.	bl.	gr.	gr.	bl.
Sevilla	bl.	bl.	bl.	ng.	bl.	do.
Granada	bl.	bl.	bl.	vd.	bl.	do.
Victoria	bl.	gr.	gr.	gr.	bl.	pl.
Lisboa	bl.	gr.	gr.	gr.	bl.	do.
España	bl.	bl.	bl.	vd.	vd.	do.
Toledo	bl.	az. t.	az. t.	az. t.	az. t.	do.
Mallorca	bl.	bl.	gr.	gr.	gr.	do.
Burgos	bl.	bl.	bl.	gr.	gr.	pl.
Murcia	bl.	bl.	bl.	az. t.	az. t.	do.
León	bl.	gr.	bl.	gr.	gr.	pl.
Cantabria	bl.	az. t.	az. t.	bl.	az. t.	do.
Asturias	bl.	az. t.	bl.	az. t.	bl.	do.
Navarra	bl.	gr.	gr.	gr.	gr.	do.
Aragón	bl.	gr.	gr.	gr.	bl.	do.
América	az. t.	at.	az. t.	at.	at.	pl.
Princesa	gr.	bl.	bl.	bl.	bl.	do.
Estremadura	bl.	bl.	bl.	am.	am.	pl.
Fixo de Zeuta	bl.	vd.	vd.	vd.	bl.	do.
Fixo de Orán	bl.	vd.	vd.	vd.	bl.	pl.
Irlanda	gr.	az.	gr.	az.	gr.	do.
Hibernia	gr.	gr.	gr.	vd. o.	gr.	do.
Ultonia	gr.	gr.	gr.	ng.	ng.	do.
Nápoles	bl.	gr.	gr.	gr.	bl.	pl.
Milán	bl.	az.	az.	az.	bl.	pl.
Flandes	bl.	az.	az.	az.	az.	do.
Brabante	bl.	az.	az.	az.	az.	pl.
Bruselas	bl.	bl.	bl.	az.	bl.	pl.
Schwaller	az.	az.	az.	gr.	gr.	pl.
Saint Gall Conde de Thurn	az.	az.	az.	gr.	gr.	pl.
Reding	az.	az.	az.	gr.	gr.	pl.
Bestchart	az.	az.	az.	am.	—	pl.

Abreviaturas: Am., amarillo; at., anteado; az. t., azul turquí; az., azul; bl., blanco; do., dorado; gr., grana; pl., plateado; ng., negro; vd., verde; vd. ó., verde oliva.

NOTAS: Los cuatro primeros regimientos llevaban alamares en el pecho, que eran plateados en todos menos en el Rey, que los tenía dorados.

Los regimientos suizos llevaban solapas del color de su divisa.

CUADRO NUM. 5

COLORES DE LOS UNIFORMES DE LAS MILICIAS PROVINCIALES Y URBANAS Y DE LAS COMPAÑÍAS SUELTAS DE INFANTERIA Y CABALLERIA EN 1790

Cuerpos	Casaca	Chupa	Calzón	Vuelta	Cuello	Botón
Milicias provinciales:						
Los 42 regimientos	az.	az.	az.	gr.	gr.	do.
Regimiento de Mallorca.	az.	az.	az.	az.	gr.	do.
Milicias urbanas:						
— de Cádiz	az.	bl.	az.	bl.	ng.	do.
— de Puerto de Santa María	az.	az.	az.	bl.	az.	pl.
— del Campo de Gibraltar	az.	az.	az.	am.	ng.	do.
— de Cartagena	az.	bl.	az.	bl.	—	do.
— de Zeuta	az.	az.	az.	gr.	—	do.
— de Badajoz	az.	az.	az.	bl.	ng.	pl.
— de Alburquerque ...	az.	az.	az.	bl.	ng.	pl.
— de Alcántara	bl.	bl.	bl.	vd.	ng.	do.
— de Valencia de Alcántara	az.	az.	az.	bl.	ng.	pl.
— de Coruña	az.	bl.	az.	bl.	ng.	do.
— de Ciudad Rodrigo.	az.	az.	az.	at.	ng.	do.
— de Tarifa	az.	az.	az.	gr.	az.	pl.
Compañías fijas:						
— de Escopeteros de Getares	az.	az.	az.	gr.	—	do.
— de Lanzas de Zeuta.	az.	az.	az.	—	—	do.
— de Melilla y Peñón.	az.	gr.	az.	gr.	az.	pl.
— de Alhucemas	az.	gr.	az.	gr.	gr.	do.
— de la Costa de Granada	az.	az.	az.	gr.	ng.	do.

NOTA: Las milicias urbanas, excepto las compañías de Coruña, llevaban blanco el forro de las casacas.

En la caballería, tanto de línea como ligera, la prenda de cabeza era también el sombrero acandilado ya descrito, y todo el uniforme era muy semejante al de la infantería, salvo en el hecho de llevar solapas en las casacas, usar cinturón blanco con chapa amarilla, polainas y botas negras de becerro, pantalón de montar, bocabotín blanco y las correspondientes espuelas. Las carteras de las casacas eran horizontales.

Los dragones tenían un traje y equipo casi igual al anterior, sin más variación que carecer de solapas y usar sólo una bandolera. El cuadro 6.º presenta el detalle de colores de ambos institutos montados.

Los artilleros utilizaban el uniforme general que vamos estudiando; su casaca y calzón eran azules; la chupa, cuello y vueltas granas, y llevaban un galón dorado, ancho en los bordes de la casaca y de la chupa, y estrecho en el del cuello.

Del mismo tenor, y con sujeción a los reglamentos del reinado anterior, eran los de los cuerpos de retirados e inválidos.

Los oficiales facultativos de artillería e ingenieros se vestían con sombrero con galón y botón, y cucarda roja; casaca y calzón azul; vueltas, cuello, forro y chupa granas; medias blancas y zapatos negros con hebillas; los galones del sombrero, cuello, charreteras y los botones y hebillas eran dorados para los artilleros y plateados para los ingenieros.

Para faena usaba la tropa una indumentaria más sencilla, desprovista de adornos, aunque con iguales colores y hechura; se llevaban medias y un gorro cuartelero de forma cónica que caía hacia un lado en forma de manga alargada. A la chupa se le colocaban unas mangas que se sujetaban a la sisa por medio de galoncillo, que debía ser del color de la divisa, y entonces se prescindía de la casaca.

Cuando en 1792 se creó el regimiento Fijo de Málaga se le dio casaca y calzón blancos; cuello, vueltas y chupa anteados, y botones y galones plateados o blancos.

Iniciado el conflicto bélico de 1793 se mandó suprimir los bucles y polvos en el peinado, que conservó la coleta, y se cortó el cabello a cepillo por la parte superior, dejando unos mechones hasta media oreja a los que se llamó *patillas*; los oficiales adoptaron las *alas de pichón* y tupé a la *greca*. También al crearse los

COLORES DE LOS UNIFORMES DE CABALLERIA Y DRAGONES EN 1790

Cuerpos	Casaca	Chupa	Calzón	Vuelta	Solapa	Capa	Botón
Caballería de línea:							
Rey	az.	gr.	az.	gr.	gr.	az.	do.
Reyna	gr.	az.	gr.	az.	az.	gr.	pl.
Príncipe	az.	gr.	az.	gr.	gr.	az.	pl.
Infante	az.	az.	az.	bl.	bl.	az.	do.
Borbón	az.	gr.	az.	gr.	gr.	az.	pl.
Farnesio	gr.	gr.	gr.	bl.	bl.	gr.	do.
Alcántara	bl.	vd.	vd.	vd.	vd.	vd.	do.
España	gr.	gr.	gr.	ng.	ng.	gr.	do.
Algarve	gr.	gr.	gr.	am.	am.	gr.	pl.
Calatrava	bl.	gr.	gr.	gr.	gr.	bl.	pl.
Santiago	az.	at.	az.	gr.	gr.	az.	pl.
Montesa	bl.	az.	az.	az.	az.	bl.	pl.
Caballería ligera:							
Costa de Granada ...	az.	az.	az.	am.	am.	az.	pl.
Voluntarios	vd.	vd.	vd.	am.	am.	vd.	pl.
Dragones:							
Rey	az.	gr.	az.	gr.	—	az.	do.
Reyna	gr.	az.	az.	az.	—	gr.	do.
Almansa	am.	am.	am.	az.	—	am.	pl.
Pavía	am.	am.	am.	gr.	—	am.	pl.
Villaviciosa	am.	am.	am.	gr.	—	am.	do.
Sagunto	am.	am.	am.	vd.	vd.	am.	pl.
Numancia	am.	am.	am.	az.	—	am.	do.
Lusitania	am.	am.	am.	ng.	—	am.	do.

NOTA: Los regimientos de caballería llevaban los tapafundas, mantillas y maletas del caballo del color de la divisa —rojo para el de voluntarios—, con galones blancos o plateados; los de dragones, del color de la casaca, con galones también blancos o plateados.

húsares se les obligó a cortarse la coleta y a peinarse en redondo, o a estilo húngaro, en una forma que se llamó a *la romana*.

El comienzo de la guerra hizo aconsejable dotar a las tropas de un uniforme más adecuado para los servicios de campaña y que consistió en sombrero redondo con el ala levantada a la izquierda y sujeta por una presilla y la cucarda roja; casaca corta de color pardo con solapas, vueltas y forros del color de la divisa del cuerpo, conservando los alamares aquellos que los usaban; calzón también pardo; chupa y camisa blanca; polainas negras hasta medio muslo, o medias blancas; zapato negro o bota alta de igual color en las plazas montadas; bandoleras blancas; faja marrón; mochila de piel de cabra en lugar del saco para el equipo; poncho igualmente pardo y manta del mismo color, que los soldados llevaban cruzada en bandolera.

Cuando a lo largo de la campaña se fueron creando nuevas unidades, se les señaló el correspondiente uniforme, aunque creemos que se les debió dotar también del pardo adoptado con carácter general.

Si seguimos a Giménez y González, hemos de empezar por señalar algunas variaciones introducidas en el vestuario de los Voluntarios de Cataluña; según este autor al primero se le cambió el azul de la divisa por el negro y al segundo el amarillo por el anteado; uno y otro fueron dotados de un pañuelo negro para el cuello, de chupa y calzón de algodón blanco listado de negro, de faja de estambre azul y de gambeto de paño ceniciento.

A los batallones ligeros de nueva creación se les dio el mismo uniforme, con la chupa azul y la divisa amarilla en los de Tarra-gona y Gerona, e igual al 2.º de Barcelona pero con botón dorado; el 1.º de Barcelona usó casaca verde botella, con solapa y vueltas rojas, cuello anteado y vivos apuestos; los gambetos eran cenicientos para todos ellos menos para el último que lo tenía azul. Al de Barbastro y al 2.º de Aragón se les dio casaca azul, con cuello, solapas y vueltas rojas; chupa y calzón blanco; gambeto verde musgo y sombrero sin galón, con botones plateados para el primero y dorados para el segundo.

En la infantería de línea, el regimiento de Jaén recibió uniforme blanco con vueltas negras, y cuello y vivos de la casaca rojos; el de Ordenes Militares fue dotado también de uniforme totalmente blanco con cuello y vueltas rojas y vivo verde, y los de Voluntarios de

Castilla y Granaderos Voluntarios del Estado con el mismo uniforme que llevaba cuello, vueltas y vivos rojos, y carecían de galón en el sombrero.

Este año de 1793 se cambió totalmente el uniforme de la caballería de línea en cuanto a sus colores; todas las prendas conservaron un corte similar al que tenían, pero se ordenó que las solapas de las casacas se llevasen cerradas hasta medio pecho; éstas eran azul turquí con divisa grana y capas de los mismos colores en los regimientos del Rey, Príncipe, Infante y Borbón; encarnadas con divisa blanca en los de Reyna, Farnesio, España y Algarve, blanca con azul en los de Alcántara, Calatrava, Santiago y Montesa; a todos se les proporcionó, además, bota alta negra.

Al crearse los Cazadores artilleros de Reales Guardias de infantería española se les señaló el mismo uniforme que usaba el regimiento con las siguientes variaciones: se les dotó de un sombrero bajo redondo, de fieltro negro, con galón, a la ancha levantada por el lado izquierdo sujeta con la presilla que sostenía la cucarda, y un pomponcito rojo sobre ésta, del que salía un esprit de tres plumas de igual color; las casacas llevaban faldones cortos por cuya razón sólo les colocaron tres órdenes de galones en el delantero; la chupa no los tenía y se cerraba con diez botones pequeños blancos; en las tapas de sus cartucheras se les colocó unas cornetillas de metal blanco.

A los Carabineros reales se les dio en 1795 el mismo uniforme que llevaban los Guardias de corps, pero con las vueltas y la esclavina de la capa de color azul; los soldados sólo podían llevar de plata los galones del sombrero, carteras y esclavina, siendo de estambre todos los demás. Las tapafundas, mantillas y maletas de las monturas debían ser de paño azul turquí con galones de estambre blanco.

Los húsares españoles recibieron cuando fueron organizados un gorro troncónico de pelo negro, dotado de una manga terciada por delante de izquierda a derecha de color azul celeste con vivo blanco y un plumero rojo colocado en la izquierda; dollman de paño azul celeste con cuello y vueltas granas, abrochado con nueve botones, y con galoncillo de estambre blanco en las costuras, bordes del cuello, costados y vueltas; pantalón del mismo paño con escusones y vivos del galoncillo indicado; faja de lana encarnada; capotillo de color pasa, cuello grana y de color blanco al borde del mismo, los forros y el cordón que para sujetarle se cogía al cuello y que cerraba con bellota y lazada.

De nuevo se alteró el uniforme de la caballería de línea en 1796 y se le puso casaca y capa blanca a todos los regimientos, paños carmesíes con galones blancos en las monturas y botín alto de paño negro.

Este reglamento de 29 de octubre de 1796 dictó una nueva uniformidad para los dragones que quedaron con sombrero de tres picos con galón y presilla blancos; corbatín redondo de paño negro; casaca larga amarilla con solapa de igual tono; forro rojo; chupa y calzón blancos; botín alto negro; capas, tapafundas, mantillas y maletas amarillas con galones blancos. El cuello, vivos, vueltas y barras de las casacas y los cuellos de las capas del color de las divisas de cada cuerpo, que eran las siguientes: regimiento del Rey, morado; Reyna, celeste; Almansa, azul turquí; Pavía, grana; Villaviciosa, blanca; Sagunto, verde, y Numancia y Lusitania, negra, aquél con vivo amarillo.

En 1797 se creó la brigada de artillería volante de Reales Guardias de corps y se les dio el mismo uniforme que usaban las compañías del cuerpo, aunque con algunas diferencias. El sombrero consistió en un capacete de cuero negro con filete plateado y sobrecimera u oruga de piel de oso, y un plumero blanco del que pendían escusones con borlas de plata; cuello sencillo alto y sesgado por delante de la casaca, que tenía los faldones cortos; calzón largo que entraba en la bota a la húngara y llevaba dos escusones de plata en las portezuelas; el sable-machete, que constituía su armamento, pendía de un cinturón grana guarnecido de galoncillo de plata; capas como las de los guardias.

Ese año se volvió al uso de los uniformes anteriores a la campaña y del sebo y los polvos para el cabello; los oficiales adoptaron el peinado en *erizón* con alas de pichón y coleta; se quitó el galón del sombrero y se le substituyó por un ribete negro; las casacas quedaron con cuello alto y derecho, abierto por delante, y con los faldones más cortos; se cambió el botín por uno corto hasta la rodilla, y se adoptó con carácter general la mochila de piel de cabra, forrada de lienzo y crudo y cerrada con hebillas y correas, en lugar del saco para el equipo.

Tres años más tarde, en 1800, se llevó a cabo una amplia modificación en la uniformidad de los cuerpos montados. La creación de la Guardia del Almirante hizo que hubiese que señalar vestuario para sus dos escuadrones. Se les dio a ambos chacó de paño negro, más ancho por arriba y no muy alto, adornado con doble galón y

cordones de hilo blanco, cucarda roja, pampón azul y esprit de igual color con pie encarnado. Los cazadores llevaban dollman azul turquí con cuello alto y abierto de color grana, guarnecido de galoncillo blanco y las iniciales C. R.; bocamangas también grana con reborde del mismo galoncillo que subía hasta el codo en forma de escusón; al frente llevaban tres hileras de botones guarnecidos de cinco órdenes de tres cordoncillos de hilo blanco cada uno, y sobre él faja azul celeste con pasadores encarnados. Los húsares tenían el mismo dollman y encima se ponían una pelliza grana con guarniciones de piel blanca y con tres hileras de quince botones en el pecho acompañados de cordoncillos blancos situados a distancias regulares; también eran de hilo blanco los adornos de las mangas, talla y costuras. Pantalón azul turquí para los dos con escusones blancos, de hilo trenzado, ceñido, abierto al costado exterior con una jareta ribeteada de rojo y abrochado por debajo de ella con botones blancos; iban reforzados con cuchillos de becerra negros. Uno y otro usaban bota húngara colocada sobre el pantalón.

A la caballería de línea se le dio casacas cortas y capas azul turquí; aquéllas con cuello alto y derecho; solapa sobre puesta y cerrada con siete botones dorados a cada lado, que debía ser de los siguientes colores: para el del Rey, morado; Reyna, Príncipe y Calatrava, grana; Borbón, España y Santiago, carmesí; Infante, Farnesio y Montesa, blanca; Alcántara, verde, y Algarve y Granada, antea; los cuellos, vivos, vueltas, forros y barras de la casaca de colores trocados con los de la solapa.

Los dragones, en 9 de junio de 1800, fueron equipados con casacas y capas verde con divisa carmesí para el del Rey, grana para el de la Reyna, celeste para Almansa, amarillo para Pavía, azul turquí para Villaviciosa, carmesí para Sagunto, amarilla para Numancia y negra para Lusitania; chupa y calzón antea; paños de las monturas del color de la divisa con galones blancos, y el resto de las prendas como las llevadas anteriormente.

A los húsares se les dotó de un colbak con franja transversal de paño amarillo viveada de blanco, manga encarnada y plumero de este color; dollman amarillo con divisa azul celeste y nueve órdenes de trencilla doble blanca en el pecho, con otros tantos botones; pantalón y capote azul celeste. Todos los cantos y costuras del dollman y del pantalón estaban ribeteados de galoncillo blanco, del cual eran además los escusones del último. El cuello del capote era de color grana y el forro blanco. Faja azul. El resto del uniforme no sufrió variación.

El regimiento Voluntarios de España recibió, por su parte, casaca y capote azul turquí, que llevaban el cuello y las bocamangas verdes y la solapa amarilla.

Este año se introdujeron asimismo cambios en el uniforme de la infantería ligera. Los Voluntarios de Aragón recibieron sombrero de tres picos, sin galón ni presilla, pero con ribete negro y pompón encarnado; casaquilla de color azul turquí, cerrada hasta la mitad del pecho, con cuello alto y derecho sobre corbatín redondo; calzón también azul. El 2.º de Cataluña fue dotado de iguales prendas, y el resto de los catalanes se diferenció en tener el calzón blanco. La divisa que llevaban en el cuello, solapa, vueltas y barras de las casaquillas era grana para todos, menos para el 2.º de Cataluña que la tenía antea, de cuyo color era también la chupa. El gambeto fue de paño azul turquí con divisa grana para los aragoneses, y verde con grana para los catalanes, menos para el 2.º de Cataluña que lo conservó ceniciento con divisa encarnada. Todos llevaron faja azul, canana y botines de cuero, y zapato en lugar de alpargatas.

El de Voluntarios de Castilla vistió casaquilla, chupa y calzón blancos; el cuello era alto y cerrado; la solapa, vueltas y barras de color carmesí con vivos y ojales blancos; sombrero de tres picos; botines altos de paño negro; zapatos del mismo color, y manta amarillenta. El de la Corona llevó sombrero de copa alta y ala corta, con cinta blanca y escarapela roja; casaquilla abierta, calzón y gambeto azul turquí; divisa y chupa blanca; botín de correal y zapato negro.

A la de línea se le colocaron solapas de tres puntas, sobrepuestas, cerradas hasta abajo, y del color de la divisa, viveadas con el de la casaca; chupas cortas con vivos como la divisa. También se les dio nuevo sombrero consistente en una gorra rusa, modificada, en forma de mitra, con el capacete, la cogotera y la frontalera forradas de paño del color de la divisa con galón de estambre amarillo o blanco al canto; escudo de armas reales en el centro, y un pompón en forma de flama.

Las reformas siguientes, realizadas en 1802, y no sólo en el vestuario, marcan precisamente el límite que nos hemos fijado en este estudio.

VI

Para dar una idea de los sueldos y haberes de nuestro ejército en esta época nos basamos en las noticias que sobre este punto

encontramos en los reglamentos de 21 de junio de 1791 y de 3 de junio y 2 de septiembre de 1792, aunque sólo se refirieran a la infantería, y aun dentro de ésta a las unidades a las que fueron aplicadas las referidas disposiciones; vemos que al explorar en esta materia se encuentra el investigador remitido generalmente a lo señalado en el reinado anterior, lo que debe considerarse como indicativo de que el poder adquisitivo de la moneda se había mantenido estabilizado o, al menos, había sufrido poca variación.

Según los datos que hemos podido manejar se puede establecer el siguiente cuadro, advirtiendo que para las clases de tropa hay que considerarlo como haber total y no como cantidades pagadas en mano:

Coronel		2.000 reales al mes	
Teniente coronel		1.350	» »
Comandante		1.000	» »
Sargento mayor	de 1.000 a	850	» »
Capitán	de 850 a	700	» »
Primer teniente	de 440 a	400	» »
Segundo teniente	de 380 a	320	» »
Subteniente	de 300 a	250	» »
Capellán y cirujano		300	» »
Maestro armero		120	» »
Tambor mayor	de 120 a	90	» »
Sargento 1.º	de 120 a	94	» »
Sargento 2.º	de 112 a	79	» »
Tambor	de 70 a	45	» »
Pífano	de 75 a	60	» »
Cabo 1.º	de 80 a	60	» »
Cabo 2.º	de 70 a	45	» »
Cabo de gastadores		50	» »
Granaderos y fusileros		40	» »

Hay que tener en cuenta que las cantidades más altas corresponden a las compañías de granaderos y de infantería ligera, y las inferiores a las de fusileros.

Aparte de los sueldos, se pagaban a los oficiales los haberes para criados que las referidas ordenanzas les concedían, y que eran: al coronel, dos criados; otros dos al teniente coronel; uno al coman-

dante, sargento mayor y ayudantes, y medio a los tenientes y subtenientes. El reglamento de 30 de abril de 1794 suprimió esta consignación para criados y se ordenó que se admitiesen en su lugar *trabantes* (paisanos que no sentaban plaza en filas) con haber de soldado en número de cuatro para el coronel, tres para cada uno de los demás jefes, dos para cada capitán y uno por subalterno, con lo cual hubo un acrecimiento pasivo de noventa y cuatro plazas en los regimientos de infantería de línea y cincuenta y siete en los cuerpos de la ligera. Este número fue ligeramente aumentado en 1 de julio del mismo año, y quedó fijado en ciento tres para las unidades citadas en primer lugar.

Los demás cuerpos del ejército, en cuanto a los sueldos o haberes personales, apenas si se diferenciaban de los de infantería.

Estos sueldos sufrieron una disminución después de la guerra contra Francia, pues el 8 de marzo de 1796 se publicó un nuevo reglamento para esta materia que fijaba los siguientes:

Coronel, aunque fuese brigadier	1.500 reales
Teniente coronel	1.000 »
Comandante	900 »
Sargento mayor	750 »
Capitán de granaderos	600 »
Capitán de fusileros	500 »

Los ayudantes, tenientes, subtenientes, capellanes y cirujanos continuaban con el mismo sueldo que les fijaba el reglamento anterior.

VII

Al iniciarse este período, la infantería española estaba dotada con un fusil de chispa de 17 mm. de calibre, 1,51 m. de longitud y 4,312 kg. de peso; el cañón tenía 1,11 m. de largo, con un ánima de 1,095 m., recámara ochavada y punto de bayoneta; llevaba llave a la francesa, aparejos de latón y baqueta de hierro; la bayoneta era de cubo liso, con una longitud de 731 mm.

Este fusil fue substituido en 1792 por otro que tenía también 17 mm. de calibre y casi igual longitud: 1,508 m., y peso: 4,284 kg.; la longitud del cañón era de 1,108 m. y la del ánima de 1,095; la recámara era asimismo ochavada y llevaba igualmente punto de

bayoneta, iba dotado de llave mixta; sus aparejos eran de latón y la baqueta de hierro; la bayoneta, de cubo liso, pesaba 0,376 kg. y su hoja media 0,383 m. de largo.

Cuando el duque de Osuna creó, en 1793, los Cazadores artilleros les dio un fusil del repetido calibre de 17 mm., fabricado en España por el armero Marshall. Tenía una longitud total de 1,528 m. y un peso de 4,082 kg.; su cañón media 1,110 m. de largo, con ánima de 1,09 m., recámara ochavada y punto de bayoneta; estaba dotado de llave mixta con los puntos por fuera, y su baqueta era de hierro; la bayoneta tenía cubo y anilla, con un peso de 0,420 kg. y una longitud de hoja de 0,49 m.

La infantería ligera empleaba un fusil del mismo calibre, 17 mm., pero mucho más ligero, pues sólo pesaba 3,290 kg. Su longitud era de 1,529 m., con un cañón de 1,11 m. y un ánima de 1,093; era de recámara ochavada y con punto de bayoneta; tenía llave a la española, aparejos de latón y baqueta de hierro; su bayoneta pesaba 0,256 kg. y la hoja medía 0,255 m.

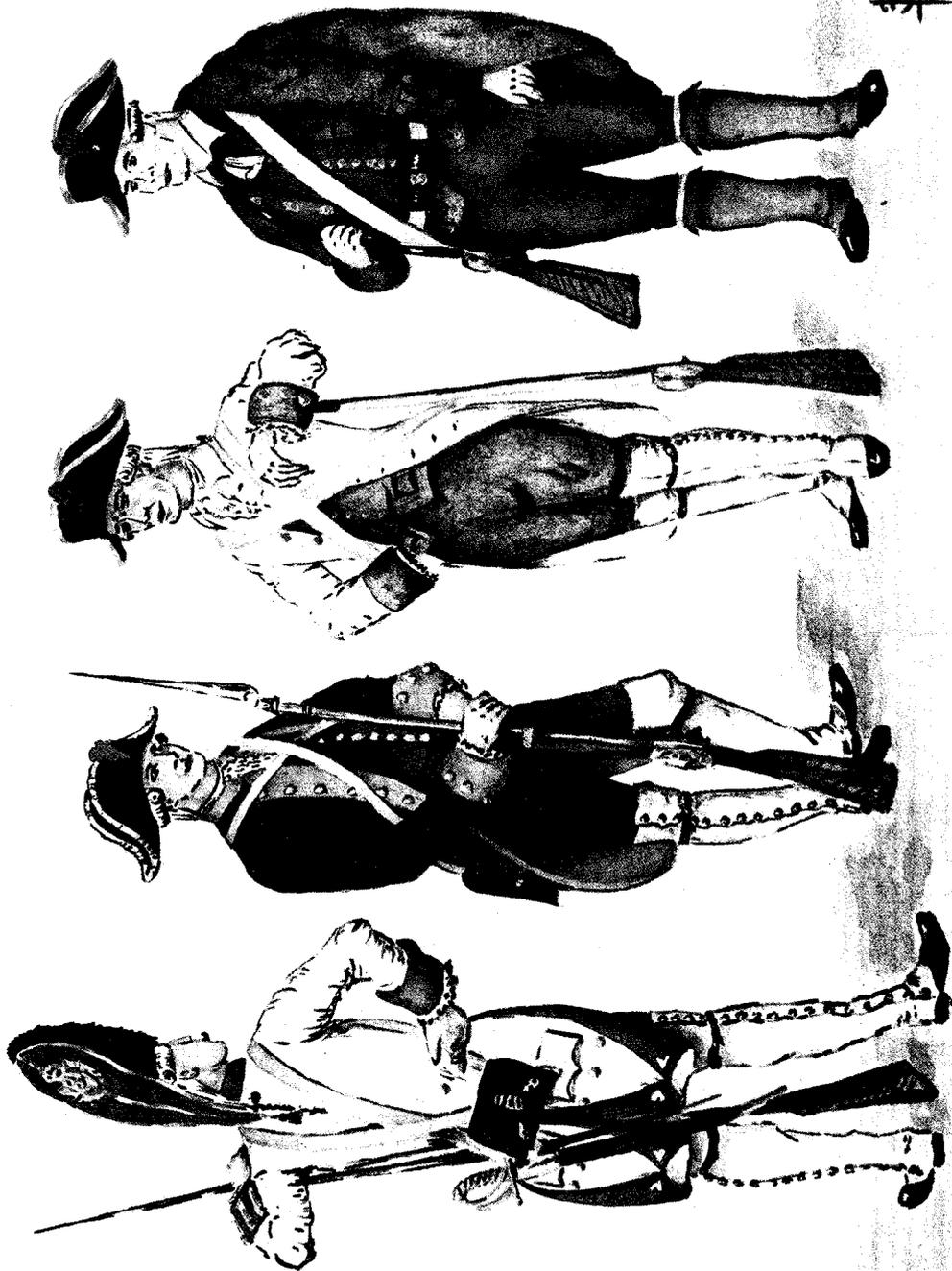
Todos estos fusiles eran, como el primero, de chispa, tenían un alcance de apenas 300 m. y gran imprecisión en el tiro.

La infantería usaba también un sable corto y los granaderos portaban las armas que les daban nombre.

El fusil de la caballería era algo más corto, pero de características similares a los ya descritos, y lo llevaban colgado, en forma inclinada, al lado derecho de la montura con el cañón hacia abajo; los jinetes usaban además dos pistolas de arzón colocadas ante el jinete, en la silla, y la espada larga, ancha y de doble filo, que colgaba de su costado izquierdo sujeta en el viricú.

El armamento de los dragones era casi igual que el de la caballería de línea; acaso portaran una sola pistola de arzón —no hemos encontrado documentación que lo aclare, ni escrita ni gráfica—, y en cambio tenían bayoneta para el fusil, el cual iba colocado también al lado derecho de la montura, pero con el cañón hacia arriba.

La oficialidad iba armada de fusil desde que así lo estableció la ordenanza general de 1768, pero con motivo de la guerra contra la Convención se demostró que no era acertado este uso y fue abolido por una disposición de 23 de junio de 1796, con lo que los oficiales quedaron armados solamente con la espada de reglamento,



Becerra 85

Granadero del Regimiento de Infantería de Galicia.—Fusilero del Regimiento de Infantería Fijo de Ceuta.—Fusilero del Regimiento de Infantería suiza de Betschart. Fusilero del Regimiento de Voluntarios 1.º de Cataluña. Según el «Estado Militar de España de 1790»

defensa que era escasa e inadecuada, por lo que en la práctica fue substituida por el sable, cuya correcta reglamentación tardó años en llevarse a cabo.

Encontramos en las armas portátiles que en este período usaron los soldados españoles el empleo de llaves a la española y a la francesa. La primera era más segura en el tiro y llevaba el muelle al descubierto, por lo que su limpieza era sencilla, ya que no había que desmontarla para ello. Pero esta misma colocación hacía que se mojara cuando llovía, que se rompiera fácilmente con cualquier accidente o que se inutilizase momentáneamente si una piedrecilla u otro pequeño objeto se introducía en él, cosa que no ocurría con la francesa que lo llevaba en su interior. La adopción de una u otra tuvo sus partidarios y después de muchas discusiones y ensayos vencieron los que optaban por la llave a la francesa.

Las bocas de fuego de la artillería eran de bastante heterogeneidad y así nos encontramos con cañones de 24 y 16 libras, llamados de batir, y de 12, 8 y 4 libras, considerados como piezas de campaña, y tanto unos como otros podían ser largos o cortos, como ocurría asimismo con los morteros, de los que había de 12, 9 y 6 pulgadas de a pie de rey. Se utilizaban también pedreros. Todos usaban cureñas del modelo Griveaubal. El peso del cañón de 24 libras, sin montaje ni avantrén, era de 6.400 libras, es decir, unos 3.000 kg., y su alcance era de 1.633 toesas, o sea unos 3.183 m. Utilizaban en sus disparos bala rasa, bala de metralla o metralla suelta.

En el transcurso de este período apareció la verdadera artillería de campaña con la introducción de la artillería volante o a caballo, dotada del llamado cañón *maniobrero*, gracias al genial artillero don Vicente Maturana, quien ya siendo un joven oficial organizó un cuerpo de estas características en 1777 en Buenos Aires, antes que lo hiciera ninguna de las potencias europeas. Ya hemos visto cómo se constituyeron estas unidades al referirnos a la organización en 1793 de las seis compañías de Cazadores artilleros de Reales Guardias españolas de infantería y en 1797 de la Brigada de artillería volante afecta a las Guardias de corps.

En 1790 contaba España con las fundiciones de cañones de bronce de Barcelona y Sevilla, y las de municiones de *fierro colado* de Egui, Orbaiceta y San Sebastián de Muga; la fábrica de armas blancas de Toledo, a las que se sumaron después las de Sevilla y Placencia; la de armas de fuego de esta localidad; las fábricas civiles de pólvora, vigiladas por oficiales de artillería, de Villafeliche,

Alcázar de San Juan, Granada y Murcia, y la maestranza de artillería de Sevilla. En 1791 se amplió la fábrica de Orbaiceta y, ante el peligro de invasión francesa, ésta y la de Egui fueron trasladadas en 1794 a Trubia, donde se instaló un alto horno en 1795 y otro en 1796. También fue llevada en 1794 a Oviedo la fábrica de armas de Placencia.

Se contaba con cinco arsenales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla y La Coruña, en cada uno de los cuales había una compañía, mandada por un capitán, asistido por un teniente y un subteniente prácticos en la profesión, y compuesta por calafates, herreros, armeros, torneros, cuberos, aserradores y fundidores.

VIII

Para completar y terminar este trabajo vamos a recordar, de una manera muy somera, los principales hechos de armas en que intervino este ejército, que podríamos llamar metropolitano, y cuyas características más importantes hemos presentado en los apartados anteriores.

Sus actuaciones se encuadran de forma muy principal en dos guerras: la sostenida contra la Convención francesa desde 1793 a 1795, a la que se suele dar el nombre de *guerra de los Pirineos*, y la mantenida en 1801 contra Portugal, conocida como *guerra de las Naranjas*, y entre una y otra las contiendas nunca concluidas contra Inglaterra.

Iniciada la campaña contra Francia, su dirección se confió a un Consejo militar del que formaban parte los generales de más prestigio en aquel momento, quienes propusieron el plan más adecuado para llevarla a cabo y que, aunque venía siendo atribuido a Aranda, los estudios realizados en los últimos cincuenta años, en especial los de don Nicolás Benavides («El Español», 21 de agosto de 1943), demuestran que había sido proyectado por el general Ricardos.

Con arreglo a este plan, nuestras fuerzas operativas fueron divididas en tres ejércitos: el de Cataluña, con unos efectivos de 40.000 hombres aproximadamente, cuyo mando se confió a don Antonio Ricardos, que realizaría la parte ofensiva consistente en la invasión del Rosellón; el de Navarra y Guipúzcoa, bajo la dirección de don Ventura Caro, con unos 21.000 hombres, encargado de efectuar una operación demostrativa sobre Bayona y San Juan de Pie de Puerto, y el de Aragón, con poco más de 5.000 hombres, a las órdenes del

CUADRO NUM. 7 (1)

DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS ESPAÑOLAS AL INICIARSE EN 1793 LA GUERRA CONTRA LA CONVENCION FRANCESA

Unidades	Número de batallones o escuadrones	Hombres
EJERCITO DE CATALUÑA:		
<i>Infantería de línea:</i>		
Reales Guardias españolas	4	3.400
Reales Guardias valonas	3	2.100
Reina	3	1.903
Príncipe	1	750
Saboya	1	750
Soria	2	1.500
Córdoba	1	750
Sevilla	1	750
Granada	2	1.500
Valencia	2	1.500
Mallorca	1	750
Burgos	2	1.500
Murcia	1	750
Navarra	3	1.903
Hibernia	1	750
Estremadura	1	750
Málaga	1	750
Saint Gall	2	1.451
<i>Total infantería de línea</i>	32	23.507
<i>Infantería ligera:</i>		
1.º de Voluntarios de Cataluña	1	800
Voluntarios de Tarragona	1	800
Voluntarios de Gerona	1	800
<i>Total infantería ligera</i>	3	2.400

CUADRO NUM. 7 (2)

Unidades	Número de batallones o escuadrones	Hombres
<i>Infantería de reserva:</i>		
Dos divisiones de granaderos y cazadores provinciales ...	4	3.000
Seis regimientos de milicias provinciales	6	3.696
<i>Total infantería de reserva</i>	10	6.696
<i>Total infantería</i>	45	32.603
<i>Caballería de línea:</i>		
Carabineros Reales (brigadas)	4	600
Príncipe	3	630
Infante	3	630
Borbón	3	630
Algarve	3	630
Calatrava	3	630
Santiago	3	630
Montesa	3	630
<i>Total caballería de línea</i>	25	5.010
<i>Caballería ligera:</i>		
Voluntarios de España	1	210
<i>Total caballería ligera</i>	1	210
<i>Total caballería</i>	26	5.220
<i>Dragones:</i>		
Pavía	3	540
Villaviciosa	3	540
Sagunto	3	540
Numancia	3	540
Lusitania	3	540
<i>Total dragones</i>	15	2.700
TOTAL EJERCITO DE CATALUÑA	86	40.523

príncipe de Castelfranco, don Pablo Sangro, cuya misión era la de enlazar a los otros dos y vigilar los pasos del Pirineo central. El cuadro núm. 7 presenta el detalle de los cuerpos que integraban estos tres ejércitos y el de sus efectivos.

A fines de abril de 1793 Ricardos penetró con sus tropas en el Rosellón por el coll del Portell, se apoderó de la línea del Tech y derrotó al enemigo el 18 de mayo en la batalla de Masdeu, que le puso ante los muros de Perpignan, ciudad que no pudo conquistar a causa de sus poderosas defensas y de la falta de un tren de batir en el ejército español. La campaña continuó en forma favorable para el ejército español que, a pesar de los importantes refuerzos recibidos por los franceses, el 22 de septiembre obtuvo la brillante victoria de Truillas, tras la cual se retiró a invernar al campo atrincherado de Boulou; atacado allí por Dagobert, rechazó rotundamente los ataques enemigos en octubre y noviembre, y en los últimos días de diciembre ocupó en su flanco derecho las plazas de Port-Vendres, Saint-Elme y Collioure.

Por su parte, el general Caro cruzó también la frontera y después de batir al adversario, ocupó importantes posiciones al otro lado del Bidasoa y en la salida norte de Roncesvalles.

Al mismo tiempo, y como consecuencia del tratado de alianza firmado el 25 de mayo con Inglaterra, tropas españolas transportadas por la escuadra que mandaba don Juan de Lángara marcharon a Tolón a cuya defensa contribuyeron desde el 28 de agosto, hasta que las tropas francesas mandadas por Dugommier y dirigidas por el capitán Bonaparte, las obligaron a reembarcar, junto a ingleses, sardos y napolitanos, el 19 de diciembre, siendo los españoles los últimos en abandonar la plaza.

El 3 de marzo de 1794 murió en Madrid el general Ricardos, cuando asistía a las sesiones de un Consejo de guerra general, y también falleció a los pocos días su sucesor O'Reilly, con lo que recayó el mando del ejército oriental en el conde de la Unión, quien pronto hubo de hacer frente, entre fines de abril y mediados de mayo a una fuerte ofensiva enemiga. Francia, que había vencido a fines del año anterior a holandeses, prusianos y austriacos y aplastado las insurrecciones interiores, concentró en el Rosellón un ejército de 66.000 hombres frente a los 23.000 a que habían quedado reducidos los españoles. El campo de Boulou hubo de ser abandonado y el conde de la Unión tuvo que repasar los Pirineos, logrando rehacer su ejército en una línea que desde San Sebastián

de Muga iba hasta Llansá, pasando al norte de Figueras. El 17 de noviembre, Dugommier lanzó un potente ataque contra esta línea y aunque resultó muerto, sus lugartenientes lograron romperla y tras la muerte, el día 20, del general español, su sustituto el marqués de las Amarillas se replegó a la línea del Fluviá. Figueras y Rosas quedaron sitiadas; la primera se rindió sin combatir el 28 de noviembre, pero la segunda plaza resistió heroicamente hasta que el 2 de febrero de 1795 su guarnición fue evacuada por mar.

Entre tanto, en el otro extremo, el occidental, el general Caro hubo de hacer frente con su escaso ejército a otro de 60.000 hombres. Sus peticiones de refuerzo no pudieron ser atendidas y solicitó el relevo, siendo reemplazado por el conde de Colomera. El 25 de julio se produjo el ataque francés por el Baztán y el 1 de agosto se repitió por la costa; San Sebastián cayó el día 4, y la línea española pudo ser restablecida sobre el Deva, gracias en parte a la resistencia de Pamplona, que no pudo ser ocupada por Moncey.

No fue tan adversa la suerte de las armas españolas en 1795, pues tomadas las medidas posibles, entre ellas la designación del príncipe de Castelfranco para el mando de nuestro ejército occidental y de don José de Urrutia para el oriental. La lucha continuaba, aunque se habían iniciado conversaciones, pues los franceses trataban de forzar con éxitos militares la aceptación de sus duras exigencias y España de recuperar los territorios invadidos y tomar de nuevo la ofensiva. Moncey trató de forzar la línea del Deva repetidas veces entre marzo y mayo sin conseguirlo; reforzado considerablemente lo logró en el mes de junio y ocupó Vitoria el 15 de julio y Bilbao el 17, pero su ataque el 24 a Miranda de Ebro fue decididamente rechazado, igual que lo había sido el del día 22 a Pamplona, por lo que se vio obligado a iniciar el repliegue de todas sus fuerzas.

En la zona catalana don José de Urrutia logró el 11 de junio una rotunda victoria en Pontós, y como consecuencia de ella inició una decidida ofensiva hacia el mediodía francés, en la que colaboraba el general Cuesta, quien los días 25 y 27 de julio obligaba a capitular a las guarniciones francesas de Puigcerdá y Bellver, respectivamente, haciendo 3.000 prisioneros.

Pues ya, el 22 de julio, se había firmado la paz de Basilea, de la que se ha hablado antes, y las operaciones militares dieron fin.

En 1796, como se dijo, se inició una guerra contra Inglaterra cuyos sucesos fueron soportados principalmente por nuestras escua-

CUADRO NUM. 7 (3)

Unidades	Número de batallones o escuadrones	Hombres
EJERCITO DE GUIPUZCOA Y NAVARRA:		
<i>Infantería de línea:</i>		
Rey	1	750
Príncipe	1	750
Corona	1	750
Africa	1	750
Toledo	1	750
León	1	750
Asturias	1	750
América	1	750
Reding	2	1.341
<i>Total infantería de línea</i>	10	7.341
<i>Infantería ligera:</i>		
1.º de Voluntarios de Aragón	1	600
2.º de Voluntarios de Cataluña	1	800
<i>Total infantería ligera</i>	2	1.400
<i>Infantería de reserva:</i>		
Dos divisiones de granaderos y cazadores provinciales ...	4	3.300
Once regimientos de milicias provinciales	11	6.776
<i>Total infantería de reserva</i>	15	10.076
<i>Total infantería</i>	27	18.817
<i>Caballería de línea:</i>		
Rey	3	630
Farnesio	3	630
España	3	630
<i>Total caballería de línea</i>	9	1.890

CUADRO NUM. 7 (4)

Unidades	Número de batallones o escuadrones	Hombres
<i>Caballería ligera:</i>		
Voluntarios de España	1	210
<i>Total caballería ligera</i>	1	210
<i>Total caballería</i>	10	2.100
<i>Dragones:</i>		
Reina	3	540
<i>Total dragones</i>	3	540
TOTAL EJERCITO DE GUIPUZCOA Y NAVARRA	40	21.457
 EJERCITO DE ARAGON:		
<i>Infantería de línea:</i>		
Murcia	1	750
Zaragoza	1	750
Aragón	1	750
Princesa	1	649
<i>Total infantería de línea</i>	4	2.899
<i>Infantería de reserva:</i>		
Cuatro regimientos de milicias provinciales	4	2.464
<i>Total infantería de reserva</i>	4	2.464
TOTAL EJERCITO DE ARAGON	8	5.363

NOTA: Este cuadro, en el que faltan la artillería y los servicios, no pretende ser un documento exhaustivo, pues es grande la ausencia de datos sobre este particular. Sin embargo, es el más exacto que se ha podido sacar de los fondos documentales y bibliográficos consultados.

dras y por las provincias de Ultramar; hemos de anotar, además, el bloqueo de Cádiz por la escuadra inglesa, que se vio obligada a levantarlo al fracasar sus ataques de los días 4 y 5 de julio de 1797, gracias a las medidas tomadas por el general Mazarredo, y el desembarco de Nelson en Santa Cruz de Tenerife el 24 del mismo mes rechazado victoriosamente por la guarnición que mandaba don Antonio Gutiérrez.

La guerra entre ingleses y franceses apenas tenía un momento de tregua, y consecuencia de nuestra alianza con el gobierno bonapartista eran los continuos ataques a nuestros puertos y navíos, como ocurrió con el desembarco el 25 de julio de 1800 de importantes fuerzas inglesas en El Ferrol, en donde fueron rápidamente rechazados, y el del 6 de octubre del mismo año en Cádiz hecho fracasar por don Tomás de Morla.

Más importancia tuvo dentro de este contexto de luchas nuestra guerra con Portugal en 1801. Obligado por los tratados a declararla, Godoy trató de evitar el conflicto armado, pero no pudiendo conseguirlo se hizo nombrar *generalísimo* y, de acuerdo con Luciano Bonaparte, embajador francés, aceleró todo lo posible su desenlace antes de que recibieran los portugueses refuerzos de Inglaterra y, sobre todo, de que llegaran las tropas francesas que habían de operar junto a las españolas, y que podrían dar dimensiones desmesuradas a la contienda. El ejército español fue estructurado en tres cuerpos: uno de 20.000 hombres desplegado a lo largo del Miño; otro de 30.000 concentrado en Badajoz, y un tercero de 10.000 en el curso bajo del Guadiana. El 20 de mayo de 1801 se inició la invasión del Alentejo, ocupándose las plazas de Olivenza y Jurumenha, y bloqueando las de Elvas y Campo Maior (un ramo de naranjas recogido en Olivenza y enviado a la reina dio apodo a esta guerra). El 29 se obtuvo la decisiva victoria de Aronches; el 1 de junio se conquistaron varias plazas, entre ellas Portalegre, y el 2 la fortaleza de Castelo da Vide; el 4 se ganaron las acciones de Flor de Rosa, Crato y Aldea de Mata; los restos del ejército portugués se retiraron a Abrantes y el 6 capitularon Campo Maior y Onguela. Dos días más tarde, el 8 de junio, se firmaban en Badajoz las bases de los tratados de paz, con lo que dieron fin las operaciones militares, ganándose la ciudad de Olivenza y su distrito y evitándose la intervención de los franceses que aún estaban organizándose en Ciudad Rodrigo. Napoleón Bonaparte rechazó el tratado y trató de que continuaran las hostilidades, pero hubo de ceder ante los hechos consumados.

En este trabajo falta algo, algo muy importante: el estudio de las unidades españolas que guarnecían y defendían las provincias de las Indias. Su organización, armamento, vestuario, etc., y su actuación frente a los ataques de ingleses, franceses y filibusteros; las guerras del Arauco...

Pero sus numerosas unidades, sus continuos cambios, la aparición y desaparición de sus cuerpos, sus múltiples actuaciones, necesitan un trabajo tan amplio al menos como el que nos ocupa. No es otra historia, pero sí un capítulo paralelo de la misma. No renunciamos a contarlo.

BIBLIOGRAFIA

SOTTO Y AB-ACH, Serafín de (conde de Clonard): *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Españolas.*

— *Memoria para el estudio de las tropas de Cas Real.*

— *Album de la Infantería Española.*

— *Album de la Caballería Española.*

BARADO Y FONT, Francisco: *Museo Militar.*

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII.*

— *Guerra de la Independencia.*

— *Heráldica e Historiales del Ejército.*

— *Fondos documentales.*

SOTTO Y MONTES, Joaquín de: *Síntesis Histórica de la Caballería Española.*

REY JOLY, Celestino: *Artículos publicados en «El Español».*

ALMIRANTE, José: *Bosquejo de la Historia militar de España.*

* * *